



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**TRANSFERENCIA
DECRETO EXENTO Nº 1559**

DALCAHUE. 20 de junio de 2014

VISTOS: Según consta en el presupuestos Municipal para el año 2014, la sesión ordinaria Nº 37 del 03 de diciembre de 2013, la sesión Ordinaria Nº 57 del 17 de junio de 2014 Memorandum Nº C-53 de fecha 19 de junio de 2014 de la Secretaria Municipal, Informe de la Asistente Social con fecha 17 de junio de 2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A la señora **SONIA DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE C.I** la cantidad de \$200.000 (Doscientos mil pesos), dinero que será destinado para lo que señala el informe de la Asistente Social que se adjunta.

IMPUTESE: Los gastos que por este concepto se generan a la cuenta **24 01 007 (Asistencia Social) c.c 040401.**

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ✓ Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- ✓ La inversión debe efectuarse para los fines solicitados
- ✓ Las factura o boletas deben ser pegadas en hojas oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- ✓ La rendición deberá hacerse antes del 30/09/2014

ANOTESE. COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:
Interesado.
Dirección de Adm. y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Oficina de Partes
Archivo Departamento Social
Transparencia

SEOC/CIVG/avdm